Quito, 22 de abril de 2010

RAYLINKCORP C.A.

INFORME DE COMISARIO

A fin de emitir el presente informe, he requerido de los administradores, información sobre las operaciones y registros que considero necesarios dentro del giro comercial de la compañía. De igual forma he revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas del ejercicio 2009.

Los estados financieros presentan una condición razonable en todos los aspectos importantes. La situación financiera de RAYLINKCORP C.A., al cierre del ejercicio 2009 y resultados de sus operaciones está conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Con respecto a la revisión realizada en coordinación con los asesores legales de la compañía, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y específicamente con las contempladas en la Ley de Compañías.

Adicionalmente, basados en los informes de asesores externos y de la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la compañía para determinar la confiabilidad de los estados financieros, la cual es veraz y se ajusta a lo legal.

En lo referente a las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas, han sido acatadas y cumplidas a cabalidad por los administradores de la compañía.

Con respecto al ejercicio económico del año 2009, pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre:

ACTIVOS	14,673,65
PASIVOS	3,412,98
PATRIMONIO	11.260,67
INGRESOS	37.500.00
COSTOS Y GASTOS	23.402,40
UTILIDAD	14,097,60

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2010
OPERADOR 23
QUITO

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la información en ella detallada, basada en la revisión realizada.

En conclusión, durante la evaluación del sistema de control interno y de los estados financieros, pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables, legales como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía en el año 2009.

Atentamente,
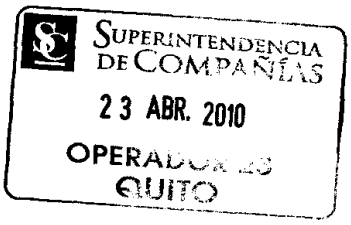
Francisco Betancourt
COMISARIO
RAYLINKCORP C.A.